



#PROPUESTAPRESIDENCIAL



GUILLERMO ZAMARRIPA PRESIDENTE DE AMAFORE

La mejora continua de las pensiones debe ser un interés permanente.

# ‘Reformas requieren análisis’

ALGUNOS DE LOS PUNTOS

• La reforma a pensiones busca que el trabajador se retire a 100% de su último salario.

• Se plantea desaparecer siete órganos autónomos, entre ellos el INE.

• La reforma al Poder Judicial busca que los Ministros sean elegidos por el voto popular.

## LA IP DIJO QUE SE DEBE CONSIDERAR EL COSTO-BENEFICIO

POR Y. ZARAGOZA Y V. REYNOLD  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Representantes de la Iniciativa Privada consideraron que “no es oportuno” discutir las reformas constitucionales propuestas por el mandatario, dado el proceso electoral que vive México, y proponen llevarlas a un análisis costo-beneficio.

José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) dijo que las reformas pretenden “cambiar el andamiaje institucional del país”, por lo que antes de ser aprobadas se tiene que analizar el costo-beneficio y su impacto económico.

20

REFORMAS CONSTITUCIONALES PROPONE EL EJECUTIVO.

60%

DEL PIB LO GENERA EL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.

Recordó que la reforma de pensiones, a donde se destinarán 64 mil millones de pesos considerados por la desaparición de organismo autónomos, entre otros, muestra que es una propuesta que nace sin recursos suficientes para financiar los fondos de retiro.

En ese sentido, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que se requiere la implementación de políticas públicas fiscalmente responsables, progresivas y con una perspectiva de género, que incremente el número de personas adultas mayores al acceso de una pensión.

Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que encabeza Francisco Cervantes, se debe analizar el contenido de las reformas y se debe privilegiar la división de poderes, el fortalecimiento de la democracia, la competitividad y la certidumbre jurídica para incentivar las inversiones y el cumplimiento de acuerdos comerciales como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

Héctor Tejada Shaar, presidente de la Concanaco Servytur, solicitó al poder legislativo que asuma con responsabilidad un análisis serio de todas las iniciativas, en beneficio de los mexicanos. ●